

Los Directores recojerán, sellarán y firmarán las solicitudes presentadas, indicando en los mismos la fecha de entrada. En los casos previstos de remisión por correo urgente certificado, se contemplará la fecha del resguardo de la certificación de Correos, que deberá acompañar al modelo de solicitud.

4º. El Director de cada Centro, que actuará como Presidente de la Comisión de adscripción, procederá como se establece en el punto Noveno de la Orden de 1 de mayo de 1990, conforme al calendario que figura como Anexo I a esta Resolución.

A los efectos indicados, se entenderá como Director del Centro, el que ostente el nombramiento al inicio del proceso.

5º. Los profesores de Educación Especial con destino temporal obtenido desde el 1 de septiembre de 1989 se odscibirán, de tenerlo, en su Centro de origen, donde conservan su destino. Na obstante, la plaza de Educación Especial que ocupan temporalmente obtenida por Concurso General de Traslados, no estará disponible para el proceso de adscripción.

6º. Los funcionarios docentes de carrera de E.G.B. en alguno de los supuestas de las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de la Ley 3/1990 para la Educación de Adultos que deseen confirmar destino definitivo en esos Centros, no participarán en el proceso de Adscripción, debiendo poner esa circunstancia en conocimiento del Director del Centro de E.G.B. donde tienen destino definitivo, en el mismo plazo de solicitud, mediante el modelo de Anexo II de esta Resolución.

El Director del Centro recogerá esta circunstancia en el correspondiente acta.

7º. La Comisión de adscripción en Centros con menos de tres profesores estará compuesta por todos los profesores del Centro.

8º. Se faculta a los Delegados Provinciales para resolver cuantas incidencias pudieran producirse en el desarrollo de este proceso.

9º. Contra la presente Resolución, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de reposición conforme a los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 2 de junio de 1990.- El Director General de Personal, Alfonso Vazquez Medel.

A N E X O I

a) Plazo de presentación de solicitudes: del 16 al 25 de junio

b) Colocación en el tablón de anuncios de solicitudes incompletas conforme al punto sexto de la Orden de 1 de mayo de 1990 (En el texto se deberá indicar la hora de colocación en el tablón de anuncios del Centro): 26 de junio

c) Plazo para subsanar las omisiones en las solicitudes incompletas: 27 y 28 de junio (las 48 horas de la colocación en el tablón de anuncios del Centro).

d) Celebración del Claustro y colocación en el tablón de anuncios del Centro del Anexo II: 29 de junio.

e) Plazo de presentación de reclamaciones: del 1 al 4 de julio.

f) Entrega de los expedientes de Adscripción en las Delegaciones Provinciales: 5 y 6 de julio.

g) Las Delegaciones Provinciales publicarán las Resoluciones definitivas antes del día 5 de septiembre.

A N E X O II

Don y N.R.P.
con D.N.I. y N.R.P.
y con destino en el C.P.
Solicita no participar en el proceso de adscripción, regulado por la Orden de 1 de mayo de 1990, al estar comprendido en uno de los supuestos de las Disposiciones Transitorias Segunda/Tercera (táchese la que no proceda), de la Ley 3/1990 de 27 de marzo para la Educación de Adultos y contemplado en el punto sexto de la Resolución de 2 de junio de 1990 de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia.

Firmado:

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 9 de abril de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la realización del proyecto de diseño, montaje e instalación del conjunto interpretativo de los centros de recepción El Lagar y Rincón del término municipal de Aguilar de la Frontera y del centro de recepción, información e interpretación del Parque Periurbano Los Villares (Córdoba). (PD. 883/90).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnica citada en el encabezamiento.

Presupuesta: 30.000.000 ptas.

Plaza de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 600.000 ptas.

Clasificación requerida: Grupo B; Subgrupa 6; Categoría C.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentación, se encontrarán en el Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, sito en la calle Almirante Ulloa nº 1, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 21 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13,00 h. de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito, en Sevilla, Avenida de Eritaña, 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa» la especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: «Criterias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3: «Proposición Económica», que se ajustará al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en la Avenida del Eritaña 1, en Sevilla. Si dicha día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del presente concurso serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 9 de abril de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 8 de junio de 1990, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto con trámite de admisión previo, para la contratación de las obras de Construcción Edificio Administrativo Torretriana en la Isla de La Cartuja de Sevilla, para sede de servicios centrales de la Junta de Andalucía. (PD. 887/90).

Lo Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso o que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto estimativo de contrata: 5.878.315.501 pts.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en Avda. de la República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicha Servicio hasta el 6 de julio de 1990.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla, hasta las trece horas del día 14 de julio de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 19 de julio de 1990.

Fianza provisional: 117.566.310 pts.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 18 meses a partir del acta de comprobación de replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidario.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2 al 9, Categoría F.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de junio de 1990.

Sevilla, 8 de junio de 1990

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 21 de mayo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Servicios Técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza. Lote III.

Empresa Adjudicataria: Cooperativa de Veterinarios del Sur (Survenco).

Presupuesto de Adjudicación: 59.449.440 ptas.

La que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de mayo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 21 de mayo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Servicios Técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza. Lote IV.

Empresa Adjudicataria: Sociedad Granadina de Servicios Veterinarios S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 17.763.760 ptas.

La que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de mayo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 21 de mayo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Servicios Técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza. Lote V.

Empresa Adjudicataria: Sociedad Onubense de Servicios Veterinarios S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 22.499.680 ptas.

La que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de mayo de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 21 de mayo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Servicios Técnicos para la realización de campañas de saneamiento ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza. Lote VI.

Empresa Adjudicataria: Sociedad Cooperativa Andaluza de Servicios Veterinarios Albeitar.

Presupuesto de Adjudicación: 15.182.065 ptas.

La que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de mayo de 1990.

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 21 de mayo de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de mayo de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Encuentros sectoriales para la mejora de la gestión de las entidades asociativas agrarias

Empresa Adjudicataria: Bai, Promoción de Congresos S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 10.965.500 ptas.

La que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de mayo de 1990.

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca